

VISTO:

La presentación efectuada por Eduardo Mattio y Natalia Martínez del Centro de Investigaciones de la Facultad de Filosofía y Humanidades, para la realización de la actividad “Ciclo Habitando inquietudes: Conversaciones Feministas” y,

CONSIDERANDO:

Que la propuesta cumple con los requisitos del instructivo diseñado por la Secretaría de Extensión para tales fines,

Que la mencionada propuesta cuenta con el aval del Centro de Investigaciones de la Facultad de Filosofía y Humanidades y el aval extensionista de la Secretaría de Extensión,

Que los avales de actividades extensionistas tienen una duración de 1 (uno) año,

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1º. APROBAR la actividad “Ciclo Habitando inquietudes: Conversaciones Feministas”, a cargo de Eduardo Mattio y Natalia Martínez como responsables de la propuesta; Mariana del Val, María Victoria Gómez y Sol Aliverti como coordinadoras de la propuesta; y Romina Lerussi, y Natalia Perrote como integrantes del equipo de trabajo. La actividad es realizada conjuntamente con la Agencia Córdoba Cultura a través del Museo Superior Evita Palacio Ferreyra y el Consejo Provincial de la Mujer.

ARTICULO 2º. La presente resolución no constituirá antecedente académico alguno si no va acompañada de la certificación que acredite el desarrollo efectivo del proyecto.

ARTICULO 3º. Protocolícese, inclúyase en el digesto electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, **14 DIC 2018**

RESOLUCIÓN Nº: **1622**

f.r


Prof. José María Bompadre
Secretario de Extensión
FFyH-UNC




Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
U.N.C.